

**ACTA ADAPTADA (*) DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE
CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ
CELEBRADA EL DÍA 8 DE
JULIO DE 2015**

(*) El acta que se publica recoge íntegramente el acto público de la Mesa de Contratación y adapta la información de la sesión a puerta cerrada a necesidades de reserva y confidencialidad.

En la ciudad de Vitoria-Gasteiz, siendo las 11:30 horas del día 8 de julio de 2015, y en una de las salas de la Casa Consistorial, se reúne la Mesa de Contratación de este Ayuntamiento con la asistencia de los siguientes miembros:

Presidente de la Mesa:	D. Borja Belandía Fradejas
Vocales:	D. Pedro Goti González
	D. Alfredo Barrio Gil
	Dña. M ^a Jesús Sáenz Medrano
	Dña. Raquel Sierra Esteban
	D. Moisés Guridi Ormaetxea
	D. Antxon Belakortu Preciado
	D. Jorge Hinojal Sotomayor
	D. Óscar Fernández Martín
	D. Peio López de Munáin López de Luzuriaga
Secretaria:	Dña. Cristina Martínez de Lagos Beitia

**ASUNTO 1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN
DEL DÍA 1 DE JULIO DE 2015.**

Sometida a aprobación por el Sr. Presidente resulta aprobada con el voto a favor de todos los asistentes.

**ASUNTO 2: APERTURA DE SOBRES “B” Y APROBACIÓN DE LA
VALORACIÓN DE SOBRES “C” (A puerta cerrada)**

Los miembros de la Mesa declaran no estar incurso en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 28 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Iniciado el acto el Presidente de la Mesa ordena que se proceda a la apertura de los sobres presentados por los licitadores, conforme figuran en el orden del día, que contienen la documentación a que se refiere el artículo 146 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. El resultado de la apertura es el siguiente:

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
(MANTENIMIENTO EDIFICIOS)

1º.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN OBJETIVOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA REDACCIÓN Y GESTIÓN DE LOS PLANES DE AUTOCONTROL DE LAS PISCINAS MUNICIPALES (2015/CONASP 181. Tipo de licitación: 31.208,00 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 37.761,68 euros.)

Desde los Servicios Técnicos del Departamento de Administración Municipal (Mantenimiento Edificios), con fecha 3 de julio de 2015, se remite informe técnico de valoración de los criterios de ponderación objetivos dependientes de un juicio de valor contenidos en el sobre “C” de la licitadora admitida al presente procedimiento.

Se somete el presente informe a la aprobación de la Mesa de Contratación y **ES APROBADO**.

Por consiguiente, en el acto público de “LECTURA DE PROPOSICIONES”, se dará lectura a la puntuación obtenida por la empresa admitida a licitación y se procederá a la apertura y lectura de su sobre “A”.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD PÚBLICA

2º.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA MANTENIMIENTO, CONSERVACIÓN, REPARACIÓN Y MEJORA DEL ALUMBRADO PÚBLICO PERTENECIENTE AL TÉRMINO MUNICIPAL DE VITORIA-GASTEIZ (2015/CONOOR 34. Tipo de licitación: 343.801,35 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 416.000,00 euros. LOTE 1: Zona Este, 208.000,00 euros. LOTE 2: Zona Oeste, 208.000,00 euros.)

En el momento en que da comienzo la presente sesión, las plicas **nº 8, nº 10, nº 12, nº 14 y nº 15**, debidamente depositadas en Correos en fecha y hora, no han llegado a las dependencias del Registro General de este Ayuntamiento y, por tanto, no se encuentran a disposición de la Mesa.

En consecuencia, la apertura de plicas de este procedimiento se pospone hasta una próxima sesión de la Mesa, a la espera de poder disponer de toda la documentación depositada en Correos.

3º.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA TRABAJOS DE CONSERVACIÓN DEL MOBILIARIO URBANO, AÑO 2015 (2015/CONASP 195. Tipo de licitación: 72.272,50 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 87.449,73 euros.)

En el momento en que da comienzo la presente sesión, la plica **nº 3**, debidamente depositadas en Correos en fecha y hora, no han llegado a las dependencias del Registro General de este Ayuntamiento y, por tanto, no se encuentran a disposición de la Mesa.

En consecuencia, la apertura de plicas de este procedimiento se pospone hasta una próxima sesión de la Mesa, a la espera de poder disponer de toda la documentación depositada en Correos.

DEPARTAMENTO DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

4º.- VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS DE PONDERACIÓN OBJETIVOS DEPENDIENTES DE UN JUICIO DE VALOR DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA GESTIÓN DE LOS ROCÓDROMOS Y BOULDER MUNICIPALES, TEMPORADA 2015-2016 (2015/CONASP 185. Tipo de licitación: 118.181,82 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 143.000,00 euros. (dos años))

Desde los Servicios Técnicos del Departamento de Cultura, Educación y Deporte, con fecha 1 de julio de 2015, se remite informe técnico de valoración de los criterios de ponderación objetivos dependientes de un juicio de valor contenidos en el sobre "C" de la licitadora admitida al presente procedimiento.

Se somete el presente informe a la aprobación de la Mesa de Contratación y **ES APROBADO**.

Por consiguiente, en el acto público de “LECTURA DE PROPOSICIONES”, se dará lectura a la puntuación obtenida por la empresa admitida a licitación y se procederá a la apertura y lectura de su sobre “A”.

ASUNTO 3.: APERTURA DE SOBRES “A” (Acto Público)

Seguidamente se procederá por parte de los miembros de la Mesa a la apertura de los sobres “A” de los procedimientos abiertos.

Sin más intervenciones al respecto, el Presidente de la Mesa continúa con las lecturas y aperturas previstas en el orden del día para el acto público de la Mesa de Contratación.

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
(MANTENIMIENTO EDIFICIOS)**

1º.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA REDACCIÓN Y GESTIÓN DE LOS PLANES DE AUTOCONTROL DE LAS PISCINAS MUNICIPALES (2015/CONASP 181. Tipo de licitación: 31.208,00 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 37.761,68 euros.)

Los miembros de la Mesa, acuerdan aprobar el informe de valoración de sobres “C” emitido por los Servicios Técnicos del Departamento de Administración Municipal (Mantenimiento Edificios), cuyo cuadro resumen es el siguiente:

Plica nº 1- URIARTE PAGALDAY, S.L.	25,00 puntos
---	---------------------

- **Plica nº 1:** Suscrita por **URIARTE PAGALDAY, S.L.** Presenta su oferta por importe de **12.082,24 euros, IVA NO incluido. El IVA asciende a 2.537,27 euros (tipo 21%).**

Los miembros de la Mesa acuerdan remitir la oferta junto con el expediente a los Servicios Técnicos del Departamento de Administración Municipal (Mantenimiento Edificios), a fin de que emitan informe valorando la proposición conforme a los criterios objetivos de valoración cuantificables mediante fórmula matemática establecidos en los Pliegos de Condiciones, para proseguir con la elaboración de la correspondiente propuesta de selección de la oferta más ventajosa donde se recoja la puntuación total final de la licitadora admitida.

DEPARTAMENTO DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

2º.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA GESTIÓN DE LOS ROCÓDROMOS Y BOULDER MUNICIPALES, TEMPORADA 2015-2016 (2015/CONASP 185. Tipo de licitación: 118.181,82 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 143.000,00 euros. (dos años))

Los miembros de la Mesa, acuerdan aprobar el informe de valoración de sobres "C" emitido por los Servicios Técnicos del Departamento de Cultura, Educación y Deporte, cuyo cuadro resumen es el siguiente:

Plica nº 1- ART ARABAKO ROKODROMOEN TEKNIKARIAK, KOOP. ELKAR TXIKIA	23,00 puntos
--	---------------------

- **Plica nº 1:** Suscrita por **ART ARABAKO ROKODROMOEN TEKNIKARIAK, KOOP. ELKAR TXIKIA**. Presenta su oferta por importe de **118.081,82 euros, IVA NO incluido. El IVA asciende a 24.727,18 euros (tipo 21%)**.

Los miembros de la Mesa acuerdan remitir la oferta junto con el expediente a los Servicios Técnicos del Departamento de Cultura, Educación y Deporte, a fin de que emitan informe valorando la proposición conforme a los criterios objetivos de valoración cuantificables mediante fórmula matemática establecidos en los Pliegos de Condiciones, para proseguir con la elaboración de la correspondiente propuesta de selección de la oferta más ventajosa donde se recoja la puntuación total final de la licitadora admitida.

ASUNTO 4 - PROPUESTAS DE SELECCIÓN DE OFERTA MÁS VENTAJOSA (A puerta cerrada).

DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA Y RELACIONES INSTITUCIONALES (EUSKERA)

1.- Selección de la oferta más ventajosa para la adjudicación del contrato de Impartición de los cursos de euskera organizados por el Servicio de Euskera del Departamento de Alcaldía y Relaciones Institucionales (2015/CONASP 167. Tipo de licitación: 416.426,46 euros, exento de IVA.) (Procedimiento Abierto)

Los miembros de la Mesa acuerdan **PROPONER LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA** del contrato a la empresa **ARDATZ – EUSKARAZ – UDABERRIA- HEGOALDE (UTE)**, por un importe máximo de **416.426,00 euros, exento de IVA**, habiendo obtenido un total de **65,00 puntos**. El plazo de ejecución del contrato será desde el 1 de septiembre de 2015 hasta el 31 de agosto de 2016. Se admite prórroga del contrato por un período máximo de un año de mutuo acuerdo entre las partes.

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE

2.- Selección de la oferta más ventajosa para la adjudicación del contrato de **Prestación de servicios de asesoramiento personalizado a empresas de nueva creación en el marco del Plan Integral Personalizado de Apoyo al Emprendimiento 2015** (2015/CONASO 153. Tipo de licitación: 22.500,00 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 27.225,00 euros.) (Procedimiento Negociado Sin Publicidad)

Los miembros de la Mesa acuerdan **PROPONER LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA** del contrato a la empresa **ZUBIZARRETA CONSULTING, S.L.**, por un importe máximo de **16.637,50 euros, IVA incluido**, habiendo obtenido un total de **80,09 puntos**. El plazo de ejecución del contrato será de doscientas cincuenta horas (250) de asesoramiento personalizado, a prestar en el plazo máximo de un año a contar desde la fecha de firma del mismo. No se admite prórroga.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL (TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN)

3.- Selección de la oferta más ventajosa para la adjudicación del contrato de **Tareas previstas en el Plan de Acción 2015 para la migración a OpenOffice** (2015/CONASO 155. Tipo de licitación: 123.966,94 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 150.000,00 euros.) (Procedimiento Abierto)

Los miembros de la Mesa acuerdan **PROPONER LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA** del contrato a la empresa **SERIKAT CONSULTORÍA E INFORMÁTICA, S.A.**, por un importe máximo de **114.950,00 euros, IVA incluido**, habiendo obtenido un total de **86,00 puntos**. El plazo de ejecución del contrato será de doscientas cincuenta horas (250) de asesoramiento personalizado, a prestar en el plazo máximo de un año a contar desde la fecha de firma del mismo. No se admite prórroga.

4.- Selección de la oferta más ventajosa para la adjudicación del contrato de **Soporte a los componentes de la plataforma de tramitación electrónica (2015/CONASP 207)**. Tipo de licitación: 48.800,00 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 59.048,00 euros.) (Procedimiento Negociado Sin Publicidad)

Los miembros de la Mesa acuerdan **PROPONER LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA** del contrato a la empresa **GUADALTEL, S.A.**, por un importe máximo de **59.048,00 euros, IVA incluido**. El plazo de ejecución del contrato será de dieciocho meses a partir de la formalización del mismo. No se admite prórroga.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD PÚBLICA

5.- Selección de la oferta más ventajosa para la adjudicación del contrato de **Servicio de limpieza del Anillo Verde de Vitoria-Gasteiz, años 2015-2016 (2015/CONASP 120)**. Tipo de licitación: 59.045,45 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 69.950,00 euros.) (Procedimiento Abierto)

Los miembros de la Mesa acuerdan **PROPONER LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA** del contrato a la empresa **URBASER, S.A.**, por un importe máximo de **56.492,99 euros, IVA incluido**, habiendo obtenido un total de **62,00 puntos**. El plazo de ejecución del contrato será de un año a contar desde la formalización del mismo. El contrato podrá ser prorrogado, antes de su finalización, por un año más sin que la duración total del mismo, incluida la prórroga, pueda exceder de dos años. La prórroga se producirá por mutuo acuerdo de las partes.

6.- Selección de la oferta más ventajosa para la adjudicación del contrato de **Investigación, desarrollo, adquisición y reparaciones de los nuevos equipos de medición en continuo de parámetros indicadores de calidad del agua residual, con almacenamiento de datos y transmisión inalámbrica (2015/CONASO 147)**. Tipo de licitación: 26.446,28 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 32.000,00 euros.) (Procedimiento Negociado Sin Publicidad)

Los miembros de la Mesa acuerdan **PROPONER LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA** del contrato a la empresa **ELECTROMECAÁNICA PASAIA, S.L.**, por un importe máximo de **31.440,82 euros, IVA incluido**, habiendo obtenido un total de **81,00 puntos**. El plazo de ejecución del contrato será un año a partir de la firma del mismo, prorrogable por un año más por mutuo acuerdo de las partes, e incluirá la investigación, desarrollo, adquisición y reparaciones técnicas de nuevos equipos de medicación en continuo. En caso de que variara el número de equipos objeto de contrato tanto al alza como a la baja, se propondrá una revisión de precios proporcional a la variación, considerando los equipos que son objeto de este contrato.

DEPARTAMENTO DE CULTURA, EDUCACIÓN Y DEPORTE

7.- Selección de la oferta más ventajosa para la adjudicación del contrato de **Servicio de tenis y padel, temporada 2015-2016** (2015/CONASP 150. Tipo de licitación: 66.884,88 euros, IVA NO incluido. Total con IVA: 80.930,70 euros.) (Procedimiento Abierto)

Los miembros de la Mesa acuerdan **PROPONER LA SELECCIÓN DE LA OFERTA MÁS VENTAJOSA** del contrato a la empresa **NC CONSULTING, S.L.**, por un importe máximo de **78.502,78 euros, IVA incluido**, habiendo obtenido un total de **70,00 puntos**. El plazo de ejecución del contrato será desde el 1 de octubre de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2016. El contrato es prorrogable por mutuo acuerdo expreso entre las partes, por un período no superior al de duración del mismo.

5 - RUEGOS Y PREGUNTAS.

De todo lo que, como Secretaria de la Mesa, doy fe.

EL PRESIDENTE DE LA MESA

LOS VOCALES

LA SECRETARIA